



## CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 06

FECHA: San Juan de Pasto, 16 de marzo de 2021  
HORA: 1:00 p.m. a 4:30 p.m.  
LUGAR: Sala Reinaldo Herbrand – Universidad Mariana

ASISTENTES: Hna. AYLEM DEL CARMEN YELA ROMO, Rectora  
Mg. NANCY ANDREA BELALCAZAR BENAVIDES, Vicerrectora Académica  
Mg. MARÍA DEL SOCORRO PAREDES C., Vicerrectora Administrativa y Financiera  
Hna. LILIANA ISABEL DIAZ CABRERA, Vicerrectora Bienestar Universitario  
Mg. DARIO ALBERTO SOLARTE ORTEGA, Director Planeación y Desarrollo Inst.  
Mg. ANGELA MARÍA CARDENAS O., Directora Centro de Investigaciones  
Mg. YUDI DEL ROSARIO BASANTE CASTRO, Miembro Participante por Decanos  
Mg. HENRY MANUEL ANDRADE SALAS, Miembro Participante por Educadores Prof.  
Sr. DANIEL MATEO BURBANO MARTINEZ, Miembro Participante por los Educandos

AUSENTE: Hna. ANA HILDA ENRÍQUEZ GOMEZ, Representante de la Provincia Hnas. Franciscanas

La sesión de Consejo Directivo contó con la presencia de los Miembros del Consejo Administrativo y Financiero. Comprobado el quórum estatutario se dio inicio a la reunión con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Oración
2. Aprobación Actas 3 y 4 de Consejo Directivo
3. Presentación y aprobación Estados Financieros año gravable 2020
4. Estudio, aprobación y destinación beneficio neto año 2020
5. Varios

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

#### 1. Oración.

La reflexión estuvo a cargo de Hna. Aylem Yela Romo, Rectora, quien compartió el Santo Evangelio según San Juan 5, 1-16; posterior a ello, con la realización del séptimo día de la novena a San José y con la invocación a San Francisco de Asís se dio inicio a la reunión.

#### 2. Aprobación Acta anterior.

Presentadas las Actas 3 y 4 del 18 y 25 de febrero de 2021, se aprobaron sin ninguna modificación.

#### 3. Presentación y aprobación de Estados Financieros año gravable 2020.

Para iniciar este punto, la Hna. Rectora retomó el artículo 43, literal I del Estatuto General referido al estudio y aprobación de los Estados Financieros que se presentan para consideración del Consejo Directivo, por su parte la Vicerrectora Administrativa y Financiera indicó que el año 2020 fue un año atípico por cuanto es conocido por todos la situación de emergencia que se vivió y aún se continua atravesando a causa de la Pandemia del Covid 19, y hubo que tomar acciones para favorecer la permanencia estudiantil, el apoyar a los trabajadores en el desarrollo del trabajo en casa y el prepararnos en los protocolos de bioseguridad a nivel institucional, entre otros, que ha requerido inversiones significativas para dar cabal al cumplimiento al objeto social institucional con un servicio de calidad y continuidad en el proceso de condiciones iniciales para la acreditación institucional. Así las cosas, el Mg. Álvaro Andrés Bacca Onofre, Jefe de Contabilidad y Presupuesto inició la presentación correspondiente a los **ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**, bajo el nuevo marco de regulación contable, en donde las cifras se presentan en miles de pesos.

Realizó la presentación de las cifras del **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL– ERI**, este estado financiero se compone de ingresos, gastos y costos. A 31 de diciembre de 2020, los ingresos ascienden a \$47.865.638 presentan una disminución del 6% con respecto al año inmediatamente anterior; el costo de ventas fue de \$34.879.401, tuvo una disminución del 6% con relación al año 2019; los gastos fueron de \$7.594.382, disminuyeron en un 2% con respecto al año anterior. Al restar gastos y costos del ingreso neto total se obtiene un resultado del ejercicio por valor de \$5.391.855, el resultado del ejercicio tuvo una disminución del 9% con relación al año anterior.

*Excelencia educativa para la transformación social*

Al realizar un análisis vertical se puede determinar que del 100% que se recibió por concepto de ingresos, el 73% se destinó para cubrir el costo de ventas, el 16% se destina para cubrir los gastos administrativos y el 11% restante corresponde al excedente económico o resultado del ejercicio.

Los **ingresos de actividades ordinarias netos** ascendieron a \$43.772.140, dentro de estos se encuentran los ingresos por concepto de matrículas, los cuales representan el 96% de este ingreso ordinario y el 4% restante está representado por bienes comercializados y demás servicios educativos. Para el año 2020, la Universidad concedió, por única vez, un descuento del 20% en las matrículas del segundo periodo, en tal sentido si se tiene en cuenta dicho descuento, las matrículas disminuyeron en un 7% con relación al año anterior, representando el 87% del total del ingreso ordinario neto.

Los servicios educativos presentaron una variación negativa del 6%. Dentro de esta cuenta, aparte de las matrículas, se encuentran los derechos pecuniarios como las inscripciones, cursos de actualización, congresos y seminarios, programas analíticos, convenios interinstitucionales, validaciones y diplomados, entre otros. Los ingresos por estos conceptos pueden tener variaciones positivas o negativas de un año a otro dependiendo de su presupuesto y ejecución.

Los ingresos denominados **Otros ingresos – Transferencias y subvenciones** ascienden a \$3.332.970, dentro de este grupo se encuentran los ingresos financieros por valor de \$3.149.665, con una representación del 77%; las subvenciones ascienden a \$770.528 con una representación del 19%; y la diferencia está representada por ingresos diversos. El ingreso por concepto de las subvenciones corresponde al subsidio del programa de apoyo al empleo formal.

Los **gastos y costos** ascendieron a \$42.473.783, de este valor el 82% se destinó a cubrir los costos de ventas, el 18% para cubrir gastos de administración.

El **costo de ventas** por valor de \$34.879.401 presenta una disminución del 6% con relación al año anterior, dentro del costo de ventas se encuentran las siguientes cuentas: bienes comercializados, otros servicios y servicios educativos, esta última representa el 96% del costo de ventas.

Los **gastos de administración y operación ascienden a \$7.416.954**, dentro de los cuales también se contemplan los gastos de deterioro, depreciación, amortización y provisión.

**EI ESTADO DE SITUACION FINANCIERA** refleja un activo total por valor de \$93.936.582 y un pasivo total por valor de \$5.894.901. El activo incrementó en un 1% y el pasivo disminuyó en un 42%. Al restar los pasivos del activo se obtiene el patrimonio por valor de \$88.041.681, que tuvo un aumento del 7%, respecto del año anterior.

Dentro del **activo** tenemos las siguientes cuentas:

- **Efectivo y equivalentes al efectivo** por valor de \$18.937.574, en esta cuenta se registra el saldo a 31 de diciembre de 2020 de caja, depósitos en instituciones financieras, efectivo de uso restringido y equivalentes al efectivo. Esta cuenta incrementó en un 85% respecto al año anterior debido a los recursos financieros que se trasladaron de Cdts y bonos a fiducias y fondos de inversión colectiva abierta.
- **Inversiones e instrumentos derivados** por valor de \$44.006.082, en esta cuenta se evidencian las inversiones que a 31 de diciembre poseía la Universidad en bonos, certificados de depósito a término, cédulas de capitalización y acciones. Esta cuenta presentó una disminución del 13% con relación al año inmediatamente anterior por la razón anteriormente expuesta.
- **Las cuentas por cobrar** por valor de \$2.830.048 están representadas en su mayoría por los créditos otorgados a los estudiantes, presenta una disminución del 8% por castigo de cartera que asciende a \$336.736.
- Los **inventarios** por valor de \$363.354 corresponden a los bienes disponibles para la venta que se encuentran en la tienda mariana y a los artículos (suministros) que se encuentran en almacén y que son entregados a las oficinas para su normal funcionamiento, además de los insumos para laboratorio.
- **Propiedad, planta y equipo** por valor de \$23.958.967, corresponde a los activos tangibles que posee la Universidad para su uso, y se esperan usar durante más de un periodo económico. Esta cuenta disminuyó en un 1% debido a la disminución en la adquisición de bienes y al efecto de la depreciación.
- **Otros activos** por valor de \$3.840.557, el saldo de esta cuenta corresponde al valor pendiente por amortizar, que corresponde a la compra del software contable y financiero, académico y de gestión humana y lo correspondiente a seguros.

Del total del activo, las inversiones representan el mayor porcentaje con un 47%, seguida de la propiedad planta y equipo con un 26% y luego del efectivo y equivalentes al efectivo con un 20%. Y la diferencia está representada por otras cuentas del activo.

El **pasivo** a 31 de diciembre de 2020 se compone de:

- Las **cuentas por pagar** por valor de \$2.218.159, el saldo de esta cuenta corresponde al valor que quedó pendiente de pago a proveedores, lo concerniente a las retenciones en la fuente por renta y reteica, practicadas en el mes de diciembre y que serán pagadas a la DIAN en enero del año siguiente, como también el impuesto de industria y comercio y avisos y tableros.
- **Beneficios a los empleados** por valor de \$1.232.807, los beneficios a empleados a corto plazo corresponden a los pagos por concepto de cesantías e intereses a cesantías que son pagados a inicios del año 2021, y los beneficios a largo plazo corresponden a los pagos que se han provisionado para el reconocimiento a los trabajadores por los 25 años de servicio a la Universidad.
- **Provisiones** por valor de \$312.000, estas provisiones se realizaron para cubrir posibles demandas e indemnizaciones laborales.
- **Otros pasivos** por valor de \$2.131.935, esta cuenta representa el 36% del total pasivo. En esta cuenta se registran temporalmente los pagos por concepto de matrícula correspondientes al periodo académico enero - junio de 2021 realizados en el mes de diciembre de 2020. En el año 2021 se reclasifican a la cuenta del ingreso debido a que estos pagos corresponden al primer periodo académico 2021, dejando la cuenta del pasivo en cero.

Es importante dejar en claro que la Universidad no tiene obligaciones financieras, que tiene suficiente liquidez y solvencia económica, y que las deudas que presenta a 31 de diciembre de 2020 serán pagadas en el primer semestre del 2021.

El **patrimonio** a 31 de diciembre de 2020 está compuesto por las siguientes cuentas:

- **Otras participaciones en el patrimonio** por valor de \$78.865.546, esta cuenta representa el 90% del patrimonio y corresponde a los excedentes acumulados de ejercicios anteriores.
- **El resultado del ejercicio** asciende a \$5.391.856, y representa el 6% del patrimonio.
- **Impactos transición nuevo marco de regulación** por valor de \$3.784.279, esta cuenta representa el 4% del patrimonio, y en ella se contabilizó todos los ajustes que resultaron de la conversión de cifras al nuevo marco técnico de regulación contable.

Posteriormente, se dio lectura al dictamen del Revisor Fiscal, en donde, en términos generales, emitió opinión no modificada y manifestó que los Estados Financieros de propósito general presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Universidad Mariana a 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y sus posteriores modificaciones, que compilan y actualizan las normas de información financiera para el grupo 2 Pymes, al cual pertenece la Universidad.

Finalizada la presentación, los Miembros del Consejo Directivo agradecieron a la Vicerrectora Administrativa y Financiera, al Mg. Álvaro Andrés Bacca Onofre, Jefe de Contabilidad y Presupuesto y al equipo de trabajo por la labor realizada, que da cuenta de un manejo adecuado y prudente para el logro de la sostenibilidad institucional y un resultado financiero operacional positivo en el marco de una situación compleja como fue el año 2020, debido a la Pandemia ocasionada por el Covid 19.

Por otro lado, se recomendó revisar lo concerniente a la recuperación de cartera y presentar un informe sobre el asunto. Al respecto, la Hna. Rectora solicitó a la Vicerrectora Administrativa y Financiera para que se cuente con el Informe requerido para mediados de abril 2021, toda vez que dichos reportes permiten tener conocimiento y seguimiento al estado de cartera. Asimismo, se pidió mirar y medir el impacto que se hace a través de las donaciones a las fundaciones.

Para finalizar este punto, la Hna. Rectora agradeció a los miembros del Consejo, a la vez indicó que esto se logra a través de un esfuerzo mancomunado y con el compromiso y responsabilidad de toda la comunidad universitaria, y que como empresa se debe pensar en la sostenibilidad institucional y mirar otras formas en proyectos y demás que permitan el ingreso de recursos y repensar de qué manera seremos sostenibles como Institución de Educación Superior al tenor de los procesos de autoevaluación, acreditación, gestión de la calidad y demás aspectos propios de la Universidad.

**Conclusión:** La Hna. Aylem del Carmen Yela Romo, al tenor del artículo 43, literal I del Estatuto General, y teniendo en cuenta el concepto emitido por el Revisor Fiscal puso a consideración de los miembros del Consejo Directivo los Estados Financieros correspondientes al período 1º de enero a 31 de diciembre de 2020, los cuales fueron aprobados, mismos que serán presentados en sesión de Consejo Máximo.

#### 4. Estudio, aprobación y destinación beneficio neto año 2020.

La Vicerrectora Administrativa y Financiera, Mg. María del Socorro Paredes dio lectura al Artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto 2150 de 2017, relativo a la exención del beneficio neto o excedente que establece:

"Estará exento el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.24. de este Decreto, siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, de conformidad con el artículo 772-1 del Estatuto Tributario, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.
2. Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.
3. Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año".

Informa que el beneficio neto fiscal exento para el año gravable 2020 asciende a la suma de \$5.657.039.038, plantea 3 proyectos de inversión: compra de muebles, enseres y equipos, becas, descuentos y alivios económicos estudiantes por Covid 19 y constitución de asignación permanente para proyectos de infraestructura física.

Luego de un análisis detallado por parte de los Miembros del Consejo Directivo se determina destinar el beneficio neto de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR	PLAZO
Beneficio fiscal neto exento 2020	5,657,039,038	
DESTINACION		
Asignación permanente - proyectos de infraestructura física	3,857,039,038	5 años
Inversión en propiedad planta y equipo (muebles, enseres y equipos)	1,600,000,000	1 año
Programa de financiación becas, descuentos en matrícula y alivios económicos por Covid 19	200,000,000	1 año

**Conclusión:** Habiendo analizado lo presentado, y teniendo en cuenta las necesidades institucionales, los Miembros del Consejo Directivo aprobaron la destinación del beneficio neto o excedente año gravable 2020.

Se deja constancia en el Acta que el Consejo Directivo autoriza a la Hna. Aylem del Carmen Yela Romo, fmi como Rectora y Representante Legal de la Universidad Mariana para realizar los trámites pertinentes para la actualización de la información del Régimen Tributario especial del impuesto de renta.

Se indica que el objeto social principal corresponde a una actividad meritoria, que los aportes no son reembolsados y que sus excedentes no son distribuidos.

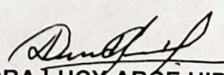
#### 5. Varios.

La Hna. Rectora informó que la Universidad Mariana se encuentra en proceso de la consecución de los permisos correspondientes ante Secretaría de Educación Municipal, con el fin de llevar a cabo la alternancia para primeros y segundos semestres, de hecho, se han adelantado acciones que favorezcan la dinámica institucional y el adecuado manejo en los protocolos, incluso se ha realizado acercamientos con estudiantes y demás. Asimismo, se está a la espera del permiso correspondiente en cuanto a la aprobación para la realización de las ceremonias de grado presenciales solo para graduandos. Inmediatamente se cuente con dicho permiso se publicará en la Página Institucional los horarios establecidos para los días 15 y 16 de abril de 2021.

Para finalizar la reunión, la Hermana Rectora agradeció a los miembros del Consejo.

  
**Hna. AYLEM YELA ROMO, fmi**  
 Rectora



  
**DORA LUCY ARCE HIDALGO**  
 Secretaria General

